



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, nueve (09) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 2016-00376
Medio de Control: REPARACION DIRECTA
Demandante: REINEL SIERRA MENDIETA Y OTROS
Demandado: NACION – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Y OTROS.

Previo a resolver sobre la solicitud presentada el 26 de marzo de 2019 por el perito Ingeniero CARLOS ARTURO ACEVEDO MENDOZA visible a folio 336 c1, se requiere al auxiliar de la justicia para que dentro del menor tiempo posible, proceda a justificar de manera razonada y con soportes, sobre los inconvenientes de salud que padece y que presuntamente le impiden la realización de la experticia decretada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ

D.

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**